



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, **26 JUN 2019**

VISTO el Expediente N° 25087/2017 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 047/18, solicita designación del Profesor **BRUNO JULIANO** en 6 (seis) horas cátedra (733) como Coordinador de Investigación, a partir del 01 de setiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Bruno Juliano, se desempeña como Coordinador desde el 01 de setiembre de 2017.

Que al vencimiento de los dos años que corresponden al período establecido por Reglamento, se procederá a la elección según normativa vigente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar al Profesor **BRUNO JULIANO**, DNI N°: 31.589.529, como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (733) para desempeñar funciones de "Coordinador de Investigación", desde el 01 de setiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTICULO 2°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni".

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni" a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° **0967** **2019**

Mue.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

INGRID MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN